

PROPUESTA DE CONTRATO MAYOR

MEMORIA JUSTIFICATIVA

### NECESIDADES A SATISFACER MEDIANTE EL CONTRATO

El presente contrato mayor se justifica por la necesidad que tiene el Grupo de Investigación de Alto Rendimiento LEA (Lectura, Escritura y Alfabetización) y el Seminario Interdisciplinar de Estudios sobre Cultura Escrita (SIECE), coordinados y dirigidos por el Catedrático de Universidad D. Antonio Castillo Gómez y por la Profesora Contratada Doctora Dña. Verónica Sierra Blas, asociados al Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Alcalá, de mantener y dotar de contenidos a la Página Web del citado SIECE ([www.siece.es](http://www.siece.es)), así como la Página Web de la Red de Archivos e Investigadores de la Escritura Popular (RedAIEP) (<http://redaiep.es/>), dirigida también por D. Antonio Castillo Gómez.

La Página Web del SIECE tiene más de diez años de trayectoria. En ella, se reflejan los principales logros del Seminario y de sus miembros, así como, sirve como repositorio de los trabajos de investigación y las diferentes actividades (congresos, exposiciones, seminarios, etc.) que el Grupo de Investigación desarrolla. Se trata de un recurso fundamental para el Grupo de Investigación citado puesto que le da visibilidad, tanto en España como en otros países, y le sirve para divulgar y dar a conocer los principales resultados de este Grupo de Investigación, que tiene en su haber más de 20 años de experiencia.

El mantenimiento de esta Página requiere del pago del dominio y del alojamiento (una vez al año) y de un bono de horas de mantenimiento, necesario para que la empresa adjudicataria se haga cargo de las diferentes actualizaciones que la Página Web necesita y que los miembros del equipo de investigación no pueden realizar por no disponer de la formación necesaria. Actualmente, la Página Web lleva un retraso en sus actualizaciones de meses, por lo que se prevé que el bono de horas deberá ser de entre 10 y 20 horas.

La Página Web de la RedAIEP es más joven y su mantenimiento es más sencillo. La RedAIEP ha estado vinculada desde su origen a la Universidad de Alcalá, siendo esta la institución en la que ha recaído su dirección y coordinación. Igualmente, que sucede con la web del SIECE, esta es fundamental para dar a conocer diferentes iniciativas llevadas a cabo por esta Red y por otras instituciones que también se ocupan de la escritura popular. Igualmente, en la web de la RedAIEP hay una exposición virtual (<http://redaiep.es/exposicion-virtual/>) que sirve para que sus usuarios puedan profundizar en las diferentes tipologías de la escritura popular. En cuanto a su mantenimiento, en este caso, no es necesario contratar un bono de horas porque el propio equipo del Grupo de Investigación puede realizar las actualizaciones, pero, al igual que en el caso anterior, se debe pagar el dominio y el alojamiento cada año.

En resumen, la necesidad que debe satisfacer el presente contrato mayor son el mantenimiento de las webs citadas. En el caso de la web del SIECE, al mantenimiento de su dominio y alojamiento, se debería sumar el bono de horas de trabajo que la empresa prevea que le van a llevar las actualizaciones; y en el caso de la web de la RedAIEP, solo será necesario el mantenimiento del dominio y el alojamiento de la web. Sin el mantenimiento de estas Webs el Grupo de Investigación de Alto Rendimiento LEA, el SIECE y la RedAIEP, están perdiendo visibilidad y no son capaces de cumplir

con la transferencia de conocimiento a la sociedad a través de los medios digitales. Algo que creemos imprescindible en los tiempos que corren en los que la presencia virtual es fundamental para el desarrollo de nuestra labor investigadora.

### **JUSTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PROPIOS (*opcional*)**

A pesar de la Universidad de Alcalá tiene una Oficina Tecnológica y dispone de espacio virtual para que los Grupos de Investigación puedan insertar en él sus Páginas Webs, en nuestro caso el uso de estos espacios virtuales de la Universidad de Alcalá no es factible. Esto se debe, como nos han comunicado los expertos de la UAH a los que hemos consultado en diferentes ocasiones, a que nuestras webs tienen mucho contenido y los espacios virtuales de la Universidad de Alcalá tienen un espacio muy reducido en el que no encajan todos los contenidos que nosotros tenemos desarrollados en estas Webs. Es por esta razón, por lo que, en este caso, la Universidad no dispone de los medios propios materiales y/o personales para la realización del objeto de este contrato.

RESPONSABLE/S DEL/DE LOS CENTRO/S DE COSTE  
3043MX070

Fdo.: Antonio Castillo Gómez